VERÓNICA ORTEGA CANTÓ (1 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 30/06/2021
HASH: 8de9a754a6098500ed79927415d7241e

JUAN FELIPE CANO MARTINEZ (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 30/06/2021
HASH: 0981f0324354ad62c6798c81a925170d

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2020

En Ceutí, siendo las 19:00 horas del día 23 de diciembre de 2020 se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, Dª Victoria Cano Lorente, Dª María Ángeles Alcolea Riquelme, D. José Andrés Hurtado Dólera, Dª María Encarnación Tormo Vidal, D. Francisco Sánchez Abenza, Dª Sonia Almela Martínez, D. Francisco Gomariz Baño, Dª María Fernández Aragonés, D. Alberto Andreo Martínez, Dª Olga Navarro Jiménez, D. Ángel Lozano Rodríguez, Dª María Martínez Sepúlveda D. Diego Ruiz Martínez, Dª María Ángeles Martí Bravo y Dª María Antonia Gil Fajardo; Actuando como SECRETARIA: Dª Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

ORDEN DEL DIA:

1°) APROBACION DEL ACTA DE PLENO DE 29-10-2020 Y ACTA DE PLENO 16-12-2020

Intervención de **Sonia Almela,** portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Con respecto al acta de 29 de octubre, en este Pleno, el grupo municipal Socialista presentó una moción en relación a la transparencia en los contratos menores. La portavoz Socialista en ese momento, hacía alusión a que no se estaba cumpliendo la Ley de Transparencia y que no se encontraban publicados los contratos menores en la plataforma del Estado.
Junto a éste acta se nos ha adjuntado una captura de pantalla de lo que la portavoz del partido Popular consideró oportuno para dar a entender que el grupo municipal Socialista mentía sobre la moción, que curiosamente, además fue aprobada por la totalidad del Pleno.
Se nos adjunta ahora una captura de pantalla de la plataforma de contratación del Estado 11 días después (esta captura de pantalla) de que esta moción fuera registrada por el grupo municipal Socialista.
Sólo queríamos decir a la portavoz Popular que no trate de confundir a este Pleno, que reconozca que las cosas no se estaban haciendo como debían y que la moción del grupo municipal Socialista si se ajustaba a la realidad en el momento en el que se debate.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

No tengo nada que decir en relación al punto de aprobación de las actas.

Intervención de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

No tengo nada que decir.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 36

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular.-**

Respecto al punto de las actas, nada que decir.
Decirle a la portavoz Socialista, que la captura de pantalla que se adjunta al acta fue la que se hizo aquella misma tarde, aquí no tratamos de confundir a nadie, simplemente se hizo en la misma tarde del Pleno para que viesen que sí estaban todos los contratos y los técnicos realizan su trabajo y todos los contratos están en la plataforma general de contratación del Estado.

Intervención de **Sonia Almela,** portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Solamente decirle a la portavoz del grupo Popular, que esa captura de pantalla, se haría en la fecha que estimaran oportuno, yo no estoy hablando de la fecha de la captura, sino de la fecha de la publicación de esos contratos menores que se hizo muchos de ellos el 26 de octubre, 11 días después, como digo, de la presentación de la moción que el grupo municipal Socialista llevaba a ese Pleno.

*Se aprueban por **unanimidad** de todos los asistentes.*

2º) RATIFICACIÓN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SUSPENSIÓN DEL CANON EN LOS CONTRATOS DE SERVICIO RESTAURACIÓN SUSCRITOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ. ACUERDOS A TOMAR.-

Intervención de la **Sra. Secretaria.-**

Me gustaría decir una cosa en relación con publicación de los contratos menores en la plataforma de contratación del Estado y es que se han publicado todos dentro del plazo que marca la ley, si alguno se ha publicado a posteriori de la presentación de la moción, no quiere decir que no se haya cumplido con la ley y el plazo que se establece para su publicación.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Gracias por la aclaración.

Se procede a la lectura:

Considerando que actualmente, el Ayuntamiento de Ceutí tiene suscritos varios contratos para la prestación del servicio de restauración en espacios municipales., en concreto:

- *Contrato para la prestación del servicio de quiosco-bar en el Parque de la Constitución de fecha 9-2-2016 suscrito con la mercantil FAURA ALIMENTACIÓN, SL con CIF nº B-73737835.*
- *Contrato para la prestación del servicio de restaurante-cafetería junto al Complejo Deportivo Miguel Induráin suscrito con fecha 6-7-2017 con D. José Escámez Guillén, con DNI nº 48420082-E .*
- *Contrato para la prestación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad suscrito con fecha 3-1-2020 con Dª Cristina Daniela Florea con NIE nº Y-0340567-C.*

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 36

Considerando que, debido a la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19, mediante orden de la Consejería de Salud de 29 de octubre de 2020 se suspendió temporalmente la actividad en el interior de los locales de hostelería y restauración en el municipio de Ceutí.

Considerando que, mediante Orden de 24 de noviembre de la Consejería de Salud, se permite la apertura de las terrazas y zonas exteriores de hostelería y restauración pero solo al 75% del aforo permitido, siendo su vigencia de siete días.

Considerando que, en los contratos suscritos por el Ayuntamiento de Ceutí se fijó un canon de arrendamiento previendo una explotación del servicio en condiciones de normalidad y al 100% de ocupación.

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en calidad de órgano de contratación y por unanimidad de los asistentes,

ACUERDA

PRIMERO.- *Suspender la exigencia del canon correspondiente al mes de noviembre de los siguientes establecimientos:*

- *Contrato para la prestación del servicio de quiosco-bar en el Parque de la Constitución de fecha 9-2-2016 suscrito con la mercantil FAURA ALIMENTACIÓN, SL con CIF nº B-73737835.*

- *Contrato para la prestación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad suscrito con fecha 3-1-2020 con Dª Cristina Daniela Florea con NIE nº Y-0340567-C.*

SEGUNDO.- *Por razón de la premura con la que debe aplicarse la medida, suspender el cobro del canon correspondiente al contrato suscrito para la prestación del servicio de restaurante-cafetería junto al Complejo Deportivo Miguel Induráin suscrito con fecha 6-7-2017 con D. José Escámez Guillén.*

Sin embargo, como el órgano de contratación es el Pleno, éste deberá ratificarse en la primera sesión que celebre.

TERCERO.- *Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.*

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Por aclarar con respecto al punto anterior, había publicaciones que se habían hecho casi un mes y medio después de que se iniciaran esas publicidades de los contratos menores y por eso también el motivo de que nosotros presentáramos esa moción.
No se estaban haciendo con el tiempo oportuno y daba la sensación de que a raíz de la presentación de la moción del partido Socialista se actualizaron muchos de los que faltaban por poner.
En cuanto al punto número dos, que estamos tratando en este momento, queríamos trasladar que es de agradecer que ocho meses después de que el grupo municipal Socialista presentara en este Ayuntamiento 100 medidas para el rescate y la reconstrucción económica y social del municipio de Ceutí para paliar los daños ocasionados por la pandemia, que la Junta de Gobierno Local de 30 de noviembre adopte una medida que el partido Socialista ya propuso en el mes de mayo y que además fue ratificada por el voto a favor de todos los concejales y partidos de este Ayuntamiento.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 36

Han tardado bastante en interiorizar esta medida pero al final han decidido llevarla a la práctica, que sirva también esta apreciación para que se entienda que el grupo municipal Socialista, por supuesto, está a favor de esta propuesta.
Pero queríamos hacer una serie de valoraciones en cuanto a la propuesta que se presenta que consideramos errónea, que la propuesta hace referencia a la junta de gobierno local que se celebró el pasado 30 de noviembre que incluye además aspectos de su competencia y otros que no lo son.
La Junta de Gobierno tiene potestad para decidir suspender el canon de los locales propiedad este Ayuntamiento conocidos popularmente como el Chiringuito o el Bar de los pensionistas, lo que no tiene potestad es a decidir tomar medidas en relación al Mirador, ya que además es el Pleno al que le corresponde.
Asimismo, además, la propuesta al Pleno hace referencia al Chiringuito o al Bar del Pensionista, cuando no debería ser así, no deberían constar en la propuesta al Pleno.
Además la junta de gobierno local decide sobre el Chiringuito y el Club del Pensionista, pero es el Pleno el que decide sobre el Mirador, por lo que ni los primeros deben aparecer en el pleno ni el último debe aparecer en la junta de gobierno, así lo entendemos nosotros.
La propuesta formulada y dicha Junta de Gobierno entendemos que son erróneas y también que son incompletas, porque queremos hacer otra consideración que queremos dejar de manifiesto y es lo asombrados que estamos por la propuesta de suspender el canon de los tres locales del Ayuntamiento haciendo relación a que se suspendió la prestación del servicio tras la orden de 29 de octubre de la Consejería de salud y que se reaperturaron de nuevo el 24 de noviembre aunque solo al 75 %.
La prestación del servicio se suspendió en primer lugar el 14 de marzo hasta el 9 de mayo al 100%, abrieron tras esa fecha al 50% manteniéndose así durante varias semanas y nuevamente proceden a cerrar al 100% el 7 de noviembre hasta el día 21 que se inicia una nueva desescalada al 30 por ciento y después al 50 que es cómo nos encontramos en este momento, por lo que normalmente creemos errónea la propuesta que trae este equipo de gobierno al Pleno de hoy.
Si lo que se quiere es bonificar o compensar por los servicios no prestados por el estado de alarma al sector de la hostelería, debe hacerse tal y como especifica el estado de alarma.
No sólo se debe suspender el canon en el mes de noviembre, sino que se debería reformular la propuesta, calculando exactamente los días, y al porcentaje que han estado cerrados dichos locales
¿Por qué sólo se quiere compensar el mes de noviembre y no tal y como se han ido sucediendo las restricciones? No es muy coherente, o por lo menos, no entendemos por qué no se trae la propuesta de forma completa.
Es por lo que desde el grupo municipal Socialista hemos decidido traer una propuesta alternativa en los términos expresados anteriormente para que el local del Mirador, objeto de competencia de este Pleno, e instar también a la Junta de Gobierno Local a que adopte medidas para el Chiringuito y el Bar del pensionistas en la próxima Junta celebrar.
Si queremos ayudar, vamos a hacerlo bien y teniendo presente la moción que ya aprobó este Pleno del grupo municipal Socialista en relación a las 100 medidas para paliar los daños de esta pandemia en nuestro municipio.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Como miembro de la Junta de Gobierno, aclarar, que esta es una decisión en la que se le ha dado igualdad de trato a los tres locales mencionados para una medida excepcional que se lleva a cabo durante un mes o prácticamente la totalidad de un mes en el que han estado cerrados
Se adopta con la intención de ayudarlos puntualmente, sin ánimo de poder perjudicar a otra serie de ayudas que se van a poner en marcha para el colectivo en general de la hostelería y que, además, en el pasado Pleno lo aprobamos por unanimidad en la moción que Ciudadanos presentó.
Esto es una medida que intenta paliar la merma que han sufrido este mes de noviembre por estar cerrados y que de alguna manera las va a equiparar a otras ayudas que se van a destinar al resto de locales de restauración de la localidad.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 36

No he entendido muy bien la medida alternativa que propone el PSOE, no sé si es que la quiere explicar ahora en el segundo turno, pero en ese sentido, lo suyo sería que se presentase por escrito una propuesta y que se sometiera igualmente a votación a Pleno.
Por mi parte, ahora mismo no tengo nada más que decir, simplemente añadir que lo que se pide es la ratificación por el órgano competente y que creo que es una medida que es de justicia por la difícil situación y que no debe de generar mayor debate que ese.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Por parte de Vox, a mi entender, cualquier concesión que supere los cuatro años, ha de pasar por Pleno.
Al ser ésta una concesión superior a cuatro años, tanto ella como todos los trámites que se correspondan con esta adjudicación también han de pasar por el Pleno y es por esto por lo que se ha traído al Pleno de hoy. Por parte de Vox, votamos a favor de la aprobación de este punto.

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular.-**

Es otra medida más de las que se están adoptando desde marzo para apoyar al sector de la hostelería, entre otros sectores y que lo apoyaremos.
El contrato pasó por Pleno, hay que ratificarlo porque pasó por Pleno este contrato.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

La portavoz del grupo Ciudadanos parece que no ha entendido la argumentación que he hecho anteriormente porque ya he trasladado la propuesta.
La propuesta que se complete en función al tiempo que han estado cerrados y he especificado además la fecha, desde el 14 de marzo al 9 de mayo al 100%. Abrieron después al 50% durante varias semanas. Luego volvieron a proceder al cierre del 100% del 7 de noviembre hasta el día 21, iniciando una nueva desescalada al 30% y después al 50 %.
Nosotros lo que pretendemos ahora en la propuesta que se trae a este Pleno por parte del equipo de gobierno es bonificar o suspender el canon durante el mes de noviembre pero ¿Por qué sólo el mes de noviembre? Si queremos ayudarlos vamos a suspender el canon durante todo el tiempo que han estado cerrados y no sólo un mes, es que entonces no es justo.
Están actuando de forma errónea porque han estado cerrados mucho más tiempo que un mes y en función, además del porcentaje que han estado cerrados.
Si han estado cerrados durante tres semanas al 50% pues deberían pagar el 50% de la cuota, no la totalidad ni 0 ni 25, deberían pagar ese 50%. Si han estado cerrados al 100% durante dos meses y pico deberían estar exentos esos dos meses y pico, ni más ni menos.
La ratificación de la que hace mención, aquí no se está ratificando un acuerdo de la Junta de Gobierno Local.
La Junta de Gobierno Local lo que ha hecho ha sido suspender la exigencia del canon a dos locales que son competencia de la Junta de Gobierno Local.
El Pleno tiene que traer un punto nuevo, independientemente de esa Junta de Gobierno Local, que no tiene nada que ver aquí para ese tercer local y que además no es que tenga que pasar por Pleno, como dice la concejal de Vox, porque supere los cuatro años, no, tiene que pasar por Pleno porque supera una cuantía determinada y por eso la competencia es del Pleno, por eso la competencia no es del Pleno del resto, el resto también superan los cuatro años.
Creo que he explicado la propuesta alternativa que presenta el grupo municipal Socialista de forma clara.
Lo vuelvo a repetir por si no se ha entendido y porque entiendo que ya estoy en mi último turno de palabra, pero entendemos que la propuesta que se trae tiene que estar expresada conforme a como han sucedido los hechos.
Primero, el Pleno solamente tiene competencia acerca del Mirador y nosotros lo que hacemos es presentar propuesta para el Mirador e instar a la Junta del Gobierno Local a que adopte las

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 36

mismas medidas para el Chiringuito y el Club de pensionistas en la próxima Junta que supuestamente debe celebrarse el próximo lunes.
Pero que se haga, no solamente para el mes de noviembre, que no es justo porque han estado cerrados desde del 14 de marzo al 9 de mayo, después al 50%, después se han cerrado otra vez al 100 %. Porque solamente estamos hablando o por lo menos, la concejal de Ciudadanos nos habla de una serie de ayudas que desconocemos que pueden ser incompatibles con estos, no deberían ser incompatibles con esto, es una medida que el Ayuntamiento tiene que adoptar porque los locales son de su propiedad y tienen que ser en función al tiempo que han estado cerrados y al porcentaje del mismo.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Por parte de Ciudadanos no son incompatibles. Por empezar por el final, pero si recordáis en la moción que se debatió el último mes, iban acordes al pago que los locales efectuaban por el recibo del IBI y esa es la discrepancia que puede suponer con estos tres locales.
En cualquier caso, aclarar, que a comienzos de la pandemia desde la concejalía de Economía y Hacienda se publicaron una serie de medidas, entre las que estaban, además se pueden ver en la web porque sigue todavía el cartel que se publicó con todas las medidas económicas sociales para paliar la crisis, se listaron la paralización de todos los recibos, tasas y demás, que se iban a llevar a cabo con motivo del cese obligatorio de todos los establecimientos y entre ellos estaban los arrendamientos de locales de infraestructuras municipales.
Insisto, la propuesta alternativa creo que debería de presentarse por escrito y valorarse en Pleno que, como bien dice, por la diferencia del contrato de licitación del Mirador es aquí donde debería realizarse, pero, en cualquier caso, ratificar el acuerdo de la Junta de Gobierno.
Por mi parte mi voto será a favor lógicamente.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Me ratifico en lo anteriormente dicho.

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal P**opular.-**

El acuerdo se adoptó en Junta de Gobierno Local ya que en noviembre no había Pleno.
Para que se hiciese todo a la vez, se acordaba todo en Junta de Gobierno y luego el Pleno lo ratificaba, este es el motivo.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Por aclarar el tema, cuando toda la pandemia y se cerraron los bares, también se quedó exento el cobro de los alquileres de los arrendamientos anteriormente en los meses que estuvieron cerrados, por darle la información a Sonia, que parece que no la tiene, pero se lo digo yo, que ya se dejó de cobrar a todos los establecimientos el canon que tenían que pagar.
Después, cuando se reanudó la actividad se les volvió a tramitar canon y ahora cuando se ha vuelto a cerrar se le ha vuelto a paralizar el cobro del canon y se seguirá haciendo así mientras por desgracia siga esta situación.
Decirle a la portavoz que, efectivamente, los contratos cuando pasan los 4 años tienen que pasar por Pleno y menos de cuatro años pasan por Junta de Gobierno.
Luego, lo de las 100 medidas, se repite mil veces, ustedes han hecho simplemente un copia y pega del trabajo que ya estaba realizando este equipo de gobierno con sus 100 medidas
Se atribuyen las 100 medidas que han visto que se estaban ejecutando por parte nuestra y lo único que han hecho ha sido un copia y pega y trasladarlas al órgano del Pleno cuando ya efectivamente todas las medidas o muchísimas o una gran parte de ellas ya se estaban realizando por este equipo de gobierno.
Es por aclarar, simplemente, porque me gusta dejar las cosas claras y cada una en su sitio, vale, y dicho esto pues ya procedemos a la votación.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 36

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

A mí me gustaría tener una aclaración por parte de la Secretaria antes de la votación.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Ya has tenido dos turnos de palabra y en el siguiente turno de palabra….

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Es que me gustaría tener una aclaración por parte de la Secretaria antes de la votación.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Usted cuando quiera cualquier aclaración, se la puede solicitar.

Intervención de **Sonia Almela,** portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Antes de la votación, porque hemos entendido que la propuesta está mal formulada, pido a la Secretaria, si el Alcalde lo estima oportuno, antes de proceder a una votación, que creemos que puede ser errónea, que nos explique en los términos de esa ratificación del acuerdo de Junta de Gobierno local que entendemos no tiene que ratificarse aquí, que lo que debe hacerse aquí es poner en marcha una serie de medidas para uno de los locales, esa es la aclaración que quiero que la Secretaria haga antes de la votación.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Perfecto, Verónica, por favor si puedes aclararlo.

Intervención de la **Sra. Secretaria.-**

Lo que se está haciendo aquí es ratificar solamente la suspensión del canon para el mes de noviembre del contrato que hay suscrito con el Mirador, única y exclusivamente.
El resto es el contexto en el que se desarrolló el acuerdo para dar conocimiento de cómo se desarrolló todo y el por qué se adoptó ese acuerdo de Junta de Gobierno Local. Es poner en antecedentes el por qué, pero solamente se está ratificando la suspensión del canon del mes de noviembre para el restaurante del Mirador.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Pues entonces rogaría a la portavoz del partido Socialista que se lea mejor los contextos y así no tendría ese error.

Se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad** de todos los asistentes.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 36

3°) MENCIÓN ESPECIAL

Considerando que desde el INFO se ha hecho un reconocimiento especial a la funcionaria, Dª Isabel Serna Barquero por su participación activa en la Red Punto Pyme y otros programas organizados por el INFO.

La Comisión Informativa acuerda que se proceda a su debate y votación en Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- *Realizar una mención especial y felicitar públicamente a Dª Isabel Serna Barquero por la profesionalidad demostrada.*

SEGUNDO.- *Dar traslado de este acuerdo a la interesada para su conocimiento y efectos oportunos.*

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Por parte del grupo Socialista la propuesta no dice eso, me va a permitir la señora Secretaria que la rectifique.
La propuesta lo que pide son dos cosas, suspender el contrato en la exigencia del canon a dos locales y luego a un tercero y la propuesta, como digo, y como hemos dicho anteriormente, no está bien formulada.
En cualquiera de los casos, la propuesta que debería haber venido al Pleno única y exclusivamente debería haber nombrado al tercer local, en cualquiera de los casos, el grupo municipal Socialista ha presentado una propuesta alternativa, que nuevamente no se ha votado en este Pleno, saltándose todas las medidas, todas las normativas posibles habidas y por haber.
Hemos trasladado nuestra propuesta en tiempo y forma a este Pleno y nuevamente, como digo, no se ha votado.
El Alcalde ha decidido porque así va mejor el sector hostelero de nuestro municipio, porque además, nos hace alusión a que se había suspendido el canon anteriormente, que la *portavoz Socialista no se entera…*
Si se ha suspendido el canon anteriormente ¿Por qué no ha venido esa medida con respecto al tercer local a este Pleno, como si está viniendo en este momento? ¿Será que realmente o no se han hecho las cosas bien o que el señor Alcalde acaba de soltar una mentira muy grande a este Pleno, intentando además meter más "mierda" a la portavoz Socialista. No señor alcalde, NO, estas no son las formas.
Si realmente los locales no han pagado desde el mes de marzo al mes de mayo cuando estuvieron cerrados al 100% ¿Por qué no se ha traído esa propuesta al Pleno en relación al Mirador como se supone que se ha hecho en este momento?
A lo mejor o nos hemos saltado todos los procesos administrativos o lo que acaba de decir es totalmente falso, eso por un lado.
En cualquier caso, como digo, la propuesta es errónea. La propuesta que se ha traído y se ha votado algo que está expresado de forma errónea y además incompleta.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 36

Nosotros hemos propuesto y hemos traído una pronta alternativa que no se nos ha dejado votar, que no se ha votado directamente, por decisión del Alcalde nuevamente y que lo que traía era que de forma proporcional al porcentaje que han estado con cerrados los locales se bonifique suspendiendo el canon durante esos días.
No creo que hayamos traído nada fuera de lo común, nada negativo, ni nada por el estilo. No sé muy bien cómo se ha tomado la propuesta por parte del equipo de gobierno, pero nada más lejos de la realidad.
Lo que pretendemos, si lo que se quiere es fomentar o ayudar al sector hotelero, en este caso, a los locales que son propiedad de este Ayuntamiento, hagámoslo de forma correcta y en relación, además, a esa moción que nosotros presentamos de nuestro paquete de medidas, que se presentó en el mes de mayo y que muchas de las medidas que aparecen ahí, que dice el señor Alcalde que es un copia y pega de lo que ha hecho este Ayuntamiento, pues solamente hay que irse a las ruedas de prensa (a la una, dos o tres ruedas de prensa que se han dado durante todos estos diez meses), en esa escasa información que han tenido los vecinos durante todo este tiempo, donde se han publicado las medidas que el Ayuntamiento ha optado por poner en marcha y que nos parecen además totalmente correctas, pero, como digo, el grupo municipal Socialista no ha copiado nada.
Nosotros realizamos una labor y un trabajo con varias administraciones, con muchos Ayuntamientos, con nuestro equipo de diputados en la Asamblea Regional, incluso, con miembros de la delegación del gobierno para poner en práctica una serie de medidas, que creemos que son positivas para este Ayuntamiento, que además este Pleno votó a favor por unanimidad de ese paquete de 100 medidas y que no entendemos el reproche que acaba de hacer el Alcalde ahora a una medida que, por mucho que le hayamos propuesto nosotros, o la haya propuesto quien haya propuesto, es buena para este municipio.
Y en relación al punto y me va a perdonar la afectada, seguro que lo va a entender, que hayan intentado, por lo menos contestar a lo que no se me ha dejado anteriormente.
Nos complace, por supuesto, que los trabajadores de este Ayuntamiento sean reconocidos por su labor tanto fuera como dentro de este Ayuntamiento y, por tanto, nos sumamos a dicha mención y felicitación desde el grupo municipal Socialista.

Intervención de **María Ángeles Martí,** portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Por parte del Ciudadanos, no voy a ahondar más en el punto anterior, pero entiendo que hay una Comisión Informativa que se celebró el pasado viernes y que a lo mejor ahí las dudas que suscitaba, se podrían haber aclarado con la Secretaria en tiempo y forma.
En cualquier caso, yo me quiero centrar en este punto, porque creo que es de justicia hacerle este reconocimiento público que le estamos haciendo hoy a Isabel Serna y quiero ponerla en valor el trabajo que lleva años haciendo en este Ayuntamiento.
El reconocimiento que el Instituto de Fomento le ha dado, viene a colación de su participación activa en diversos programas como los webinars que hemos estado haciendo, además también desde el Ayuntamiento los últimos años, pero aparte, colaborando en los que el INFO realiza en otros sectores.
Su aportación a la red punto PYME, su tutorización en el programa Speach y emprendedor excelente de apoyo a empresas de nuestra localidad, su labor como agente de desarrollo local durante todos estos años, su participación en programas europeos y de carácter internacional, como digo, colaborando con el INFO pero, además, en el caso de nuestro Ayuntamiento, promoviendo importantes iniciativas de proyectos educativos culturales y medioambientales.
Yo quiero destacar que su currículum de méritos en esta casa es ya muy extenso y los logros obtenidos con una gran capacidad de trabajo en equipo, junto a otros compañeros del Ayuntamiento, ha hecho posible que el ayuntamiento de Ceutí esté a la vanguardia en gestión medioambiental con la obtención de la certificación ISO, que sólo cuatro Ayuntamientos de esta región tienen.
Ha hecho poner en escena al Ayuntamiento en cuanto a la digitalización turística, como por ejemplo, con el proyecto By Memories en colaboración con una empresa de esta localidad y no me quiero extender mucho, pero un largo etcétera de logros que han beneficiado a la comunidad

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 36

educativa de Ceutí con quien colabora especialmente en proyectos como el Walk a story en el instituto y otros tantos que se han redundado en el beneficio de este pueblo, por todo ello y por este merecido premio que le ha dado el Instituto de Fomento y que recibirá en breve personalmente cuando la pandemia lo permita pues es de justicia que le hagamos este reconocimiento público en el Pleno a doña Isabel Serna Barquero.

Intervención de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Por parte de Vox estamos totalmente de acuerdo con esta mención a Isabel Serna por su gran profesionalidad y dedicación que repercute en el buen funcionamiento de este Ayuntamiento y en beneficio de los vecinos de nuestro pueblo.

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular.-**

En primer lugar decir que me parece una falta de respeto utilizar casi todo el turno de palabra para hablar del punto anterior, en lugar de darle al trabajador el respeto y el momento que se merece, porque Isabel Serna es una trabajadora incansable que, gracias a ella, se han conseguido muchísimas subvenciones en esta casa y es un reconocimiento que tiene muy merecido.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Vuelvo a manifestar y a ratificar mi felicitación a mi compañera Isabel Serna, que además de ser trabajadora de este Ayuntamiento, he tenido el placer de conocerla desde hace muchísimo tiempo como compañera laboral y también como militante de la agrupación Socialista de Ceutí, por lo que seguro entiende ella perfectamente que haya podido utilizar ese turno de palabra para poder contestar algo que no me han dejado contestar anteriormente y me ratifico.
Nosotros conocemos a Isa mucho tiempo, muchos años y sí que hacía falta poder recordar cada uno de los méritos que ha llevado todos los logros, cada uno de los méritos que ella ha llevado a cabo en este Ayuntamiento desde hace muchísimos años como digo y que está bien que se ha tenido que hacer una mención a un trabajador municipal aprovechando ese reconocimiento que se le ha otorgado desde el INFO y que nosotros nos sumemos, toda la corporación se sume a esa felicitación por el buen trabajo que ha desempeñado durante todo este tiempo.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Nada más, yo le he transmitido mi felicitación personalmente y lo hago públicamente aquí también porque es un honor trabajar con ella todos los días.

Intervención de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Nada que decir.

Intervención de **Victoria Cano,** portavoz del grupo municipal **Popular.-**

Nada que decir.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 36

Aclarar un poco y quiero pedirle disculpas a Isabel Serna por la intervención de Sonia. No sé si a ella le gustará que diga públicamente si pertenece al PSOE o al PP, si crees que procede, pues bien dicho estará.

Si te pediría, por favor, que escuches más Onda Color, porque casi todos los jueves hay un comunicado o bien por el coordinador del centro de salud D. Enrique o bien por policía local informando del tema del covid, eso casi todos los jueves.

También decirte porque lo de mentir o no mentir, hay locales que se adoptaron a dar comidas para llevar, por si eso aclara también la contestación que te he dado anteriormente si se les condonó a unos el tema del canon.
Este Alcalde no miente, no es su costumbre, no hace demagogia como algunos, pero bueno, aquí estamos para soportar estas infamias o esas faltas de respeto que provienen por parte de la portavoz del grupo Socialista con las mentiras, pero bueno, dicho esto, les ruego por favor que escuchen un poquito más Onda Color, que la conocen muy bien.
Mis felicitaciones a Isabel Serna, por supuesto, a la trabajadora incansable que se merece esto y mucho más y desde aquí, mi más sincera enhorabuena porque, desde luego, demuestra cada día que hace una gran labor para este Ayuntamiento, para este pueblo y para todo el que se lo pida porque les está tendiendo la mano no sólo a Ceutí sino a muchos sitios de la Región de Murcia.

Se aprueba por ***unanimidad*** de todos los miembros asistentes.

4°) TOMA DE CONOCIMIENTO IMAGEN CORPORATIVA AYUNTAMIENTO DE CEUTI

El siguiente punto del orden del día que es toma de conocimiento de la imagen corporativa del Ayuntamiento.

Intervención de **Sonia Almela,** portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Nada que decir sobre este punto.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Desde Ciudadanos, simplemente, por aclararlo, esto es una toma de conocimiento, es un documento que se ha trabajado desde protocolo y que se ha expuesto en diferentes ocasiones en la junta de portavoces para que tuviese el consenso del resto de grupos y damos cuenta hoy en el Pleno, pero que es una herramienta que a partir de la semana que viene estará visible en la página web municipal, en el apartado de imagen institucional y que viene a facilitar la labor de imagen corporativa de cara a contrataciones con proveedores, proveedores de trabajos lógicamente tipográficos, promocionales, de representación protocolaria y demás.
Es un documento base, no necesitaba pasar por Pleno. Es un documento que irá sufriendo modificaciones y actualizaciones en base a las necesidades, y que como digo, a partir de mañana estará en la página web a disposición de cualquier proveedor o persona que quiera consultar, nada más.

Intervención de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Nada que decir estamos a favor de este punto

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular.-**

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 36

Por parte del partido Popular votaremos a favor, lo tratamos en las diferentes comisiones, se trató en la comisión en su día.

5°) TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORMES TRIMESTRALES MINHAP TERCER TRIMESTRE 2020

Se adjuntan al final del acta.

6°) TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECRETOS.-

Desde el Pleno ordinario celebrado el día 29 de octubre de 2020 hasta el día de hoy, se han dictado los siguientes decretos, desde el Decreto n° 950/2020 de 26 de octubre 2020 hasta el Decreto n° 1134/2020 de 17 de diciembre de 2020.

7°) MOCIONES

-MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACION AL TRANSPORTE PÚBLICO

Tras el escenario provocado por la pandemia y el Estado de Alarma decretado el pasado mes de Marzo, en el que se redujeron los servicios de transporte de forma generalizada durante el estado de alarma, y teniendo en cuenta que una vez finalizada esta situación se han retomado las actividades no esenciales y las consultas especializadas, que son algunas de las circunstancias que fomentan el uso de este servicio entre nuestros vecinos, entendemos que deberían haberse retomado los horarios de los autobuses en su oferta habitual a Ceutí en la línea 21, en sus extensiones: A; dirección Ceutí-Murcia a su paso Alguazas, B; dirección Ceutí-Murcia a su paso por Lorquí, C; dirección Los Torraos-Murcia a su paso por Lorquí, y D; dirección Los Torraos-Murcia a su paso por Alguazas.

Sin embargo, y en contra de la resolución del 19 de junio de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda que pide que se adecúen los niveles de oferta a la recuperación de la demanda, a la fecha actual el servicio sigue reducido y mermado en nuestro municipio.

Asimismo, considerando que se está produciendo una desatención con Ceutí ya que paulatinamente se ha ido reduciendo el número de servicios de autobuses tanto en laborables como festivos, los vecinos vienen sufriendo esta discriminación manifestando sus dificultades para acceder a él y, en ocasiones, la imposibilidad de viajar por estar completo el aforo.

Ceutí es un municipio con gran demanda de uso del transporte público porque hay población joven y de mediana edad que lo necesitan para acceder a su centro de estudios y trabajo, y porque es fundamental para el colectivo de personas mayores para poder acudir a los servicios de atención especializada de pacientes.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 36

El servicio hacia Los Torraos ha sufrido fuertes recortes quedándose casi anulada la línea y dejando a nuestros vecinos con un único servicio a las 7.20 a su paso por Lorquí, únicamente en días laborales y eliminando por completo el servicio sábados y festivos.

Teniendo en cuenta que estos recortes lesionan un derecho de los ciudadanos y que es obligación de los poderes públicos garantizar su movilidad.

El Grupo Municipal Socialista propone al pleno para su debate y posterior aprobación si procede, los siguientes acuerdos;

Instar a la Dirección General de Movilidad y Litoral a que:

1. *Restablezca los servicios de transporte en la línea 21 de Ceutí, teniendo en cuenta que el resto de actividades ya se han retomado.*

2. *Que se mejoren las frecuencias para garantizar que los vecinos del Ceutí y Los Torraos puedan trasladarse a la capital con total seguridad, respetando los aforos y medidas impuestas por las administraciones con motivo de la COVID-19.*

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Esta moción que nosotros presentamos en este Pleno nos hubiera gustado presentarla mucho antes, pero ahora tenemos Pleno cada dos meses, no se ha podido traer antes.
Entendemos además las restricciones que se tomaron en su momento tras el anuncio del estado de alarma el 14 de marzo hasta el 9 de mayo, en el que se inició una desescalada en los servicios que ya se habían reducido, pero se le olvidó a la Dirección General de Movilidad iniciar también una desescalada en lo referente al transporte público que afecta a Ceutí y a otros muchos municipios, por supuesto, pero nosotros nos preocupamos por nuestro servicio.
Nuestros vecinos han tenido y tienen que buscarse alternativas de transporte si quieren ir a una consulta que puedan tener en el Morales Meseguer a las doce y media, tienen que salir a las siete y veinte de la mañana de Los Torraos y volver a su casa en el único autobús que hay de vuelta a Los Torraos a las nueve menos quarto, por ejemplo, si es vecino de los Torraos. Es una auténtica locura a las nueve menos cuarto de la noche. Es un auténtico despropósito que tiene además afectados a cientos de vecinos que usan diariamente el transporte público y que a día de hoy y pese a los levantamientos de restricciones en ciertos servicios públicos no ha beneficiado a Ceutí.
Hemos pasado de tener un servicio cada media hora, en el que se anularon además líneas que nos dejaron el servicio cada 45 minutos después y ahora lo tenemos cada hora y media en algunas franjas horarias, eso que además cuando tenemos servicio, porque los sábados sólo tenemos dos opciones de poder ir a Murcia, a las 7 de la mañana o a las 3 y cuarto de la tarde.
Si optamos por irnos a las siete de la mañana podremos estar de vuelta a Ceutí en el autobús de la dos y cuarto, pero si optamos por irnos en el de las tres y cuarto ya no podremos volver en transporte público hasta el lunes por la mañana, y eso teniendo suerte, de que dicho lunes no sea festivo, porque los festivos directamente no tenemos servicios. Domingos y festivos no tenemos autobuses desde hace ya muchos meses.
Este es el escenario en el que nos encontramos a día de hoy y el motivo más que justificado porque el que el grupo municipal Socialista trae esta propuesta al Pleno y la que no solamente debería aprobarse por unanimidad, sino que además debería empezar a hacerse las gestiones mañana mismo para tener nuestro servicio restablecido tal y como indica la propia resolución de 19 de junio de la propia Consejería de Presidencia.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 36

Intervención de **María Ángeles Martí,** portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

La línea 21 de transporte público efectivamente se ha visto mermada en el servicio que viene prestando a consecuencia del covid, pero la línea 21 todos sabemos que es deficitaria, no sólo ahora por las circunstancias, sino que viene siéndolo muchísimos años porque las medidas, la variación, la frecuencia y los recorridos han sufrido pocos cambios en muchos años.
Es una deuda pendiente que tiene Ceutí, pero al igual que Ceutí, Lorquí, Alguazas como pueblos vecinos que siempre hemos tenido y sin hablar de la nula existencia que hemos tenido en conexión en transporte público con el otro vecino, que es Archena, que nunca ha existido.
Aquí no nos queda otra que hacer presión conjunta con estos municipios que cito, con los pueblos de alrededor, porque nos afecta a todos y eso es una línea de trabajo que creo que debemos marcar en colaboración con los otros Ayuntamientos.
Pero no voy a ahondar mucho más, puesto que me consta que en esta materia desde el Ayuntamiento se han hecho algunas gestiones, se ha encargado la Concejal de infraestructuras por estar vinculada directamente a Consejería de Fomento y Transportes y simplemente voy a decir que lógicamente voy a votar a favor de esta moción y, sin más, voy a ceder mi turno de palabra para que sea ella quien exponga las gestiones que se han llevado a cabo desde el Consistorio.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Por parte de Vox, en primer lugar decir que estamos de acuerdo con la exposición que hace el partido Socialista, añadiremos que hemos mantenido reuniones, tanto el Alcalde como yo, con el sindicato de LAT BUS. En estas reuniones hemos tratado el tema que aquí se expone, las pretensiones de que se restablezca el servicio y le hemos mostrado el tema, todo el total apoyo del Ayuntamiento de Ceutí y por todo esto y lo expuesto voy a votar a favor de la moción.

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular.-**

Como ya comentó el Alcalde en la Comisión Informativa, tuvimos una reunión con los representantes sindicales de LAT BUS, donde nos explicaron la situación que estaba viviendo en general la empresa y en particular la línea 21, y lo que nos afecta al municipio de Ceutí.
Nosotros le mostramos todo nuestro apoyo que íbamos a colaborar con ellos para lo que les hiciera falta para que Ceutí no se viera mermado, y los vecinos de Ceutí tuvieran disponibilidad para llegar a Murcia en este caso.
También comentaros que, como ha dicho Mari Ángeles, hemos estado junto con el técnico, Antonio Campillo, de la oficina técnica y hemos hecho una encuesta, un plan de movilidad, hicimos una encuesta telefónica con la empresa que nos llamó y le estuvimos comentando, y si queréis, en lugar de ajuntarla al acta, para que no la tengáis más tarde, os puedo mandar por correo la encuesta que realizamos y todos los datos que facilitamos a la empresa.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Por parte del grupo Socialista, a mí me consta que algunos de los municipios que se han mencionado ya han reclamado a la Dirección General de Movilidad estas peticiones como nosotros lanzamos aquí en esta moción hace semanas.
Nos congratulamos de que estemos todos de acuerdo, de que el servicio hace falta restablecerlo lo antes posible, que se están viendo mermados el servicio desde hace muchísimo tiempo, que además tenemos muy malas conexiones con otros municipios, efectivamente, desde siempre, porque no hemos tenido conexión con Archena nunca, ya es el momento de ir reclamando una apertura más de miras acerca del transporte público en el municipio de Ceutí, no solamente a su paso por Murcia, sino que pueda ir mucho más allá.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 36

Nada que decir.

Intervención de **María Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Una vez que se ha abierto toda la actividad, manteniéndose las medidas de seguridad y los aforos reducidos, lo que procede no es la reducción del servicio, sino todo lo contrario, la ampliación del mismo para así asegurar la movilidad de la ciudadanía sin que ésta corra riesgo algo.
Por tanto, como he dicho antes, estoy de acuerdo con la moción y la voy a votar a favor.

Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Nada que decir, que apoyaremos la moción y seguiremos trabajando.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Por utilizar este tercer turno, que normalmente no lo tengo, agradecer a los tres grupos municipales su voto a favor de esta moción, porque entendemos que es una propuesta que beneficia a nuestro transporte público en el municipio y solamente hacer un ruego con ello y es que, una vez que vamos a proceder a la votación y que parece ser que va salir votado a favor por unanimidad, intentar acelerar esas gestiones por parte del equipo de gobierno, de la Concejalía de Infraestructuras con la Dirección General de movilidad y que intentemos restablecer el servicio al menos como estaba anteriormente e intentar ampliar un poco horizontes.

Se aprueba por **unanimidad** de todos los miembros asistentes.

PREGUNTA 1 A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTI DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

ASUNTO: ENAJENACION PARCELA MUNICIPAL SUAE-3

El pasado 3 de septiembre de 2020 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de adjudicación del expediente 262/2020 correspondiente a una parcela con nave industrial sita en el polígono industrial de los Torraos, propiedad del Ayuntamiento.

Dicha parcela, que su venta ha sido aprobada por la Junta de Gobierno Local, ha sido vendida a la empresa ESPADA SOLUTIONS, S.L. por un importe de 460.570,03€ (IVA incluido).

Esta nave industrial junto con la parcela exterior denominada durante muchos años *el almacén municipal* es de suma importancia para el servicio de nuestro ayuntamiento ya que en ella se custodian diariamente:

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 36

- Barredoras.
- Camiones.
- Varios vehículos con sistema renting.
- Equipos portátiles de limpieza.
- Materiales viarios de limpieza.
- Suministros y herramientas varias para el mantenimiento diario.
- Material de repuesto usado para reemplazar y reparar lo nuevo.
- Carros de limpieza viaria.
- Varias obras de gran valor económico y cultural.
- …

Se ha vendido un bien que a nuestro juicio es muy necesario para nuestro ayuntamiento, para el mantenimiento del día a día y para custodiar y guardar todos los enseres, que son muchos y de gran valor.

PREGUNTA:

1. ¿Cuál ha sido el motivo por el que la Junta de Gobierno ha decidido vender esta nave industrial con parcela tan necesaria para nuestro ayuntamiento?

2. ¿Qué dependencias se están habilitando como nuevo *almacén municipal*?

3. Entendemos que se va a elaborar un inventario de todas las pertenencias habidas en dicha nave que son muchas, muy importantes y de gran valor. ¿Quien será el encargado o encargada de elaborar el inventario?

4. ¿Cuándo estará listo dicho inventario? Teniendo en cuenta que habrá un plazo establecido para entregar dichas dependencias a la empresa compradora.

5. Solicitamos copia de dicho inventario

*Respuesta del **Sr. Alcalde.-***

Por aclarar el primer punto, cuál ha sido el motivo por el que la Junta de Gobierno ha decido vender esta nave.
Hay varios motivos: el primero es que hay una empresa que va a instalar una industria donde va a generar muchos puestos de trabajo. Entendemos que eso es necesario, la ubicación era la buena, la que ellos veían interesante para poder instalarse.
Nosotros tenemos que promocionar el empleo y que se pueda utilizar un espacio para generar ingresos de impuestos, y lo más importante, generar puestos de trabajo para el municipio de Ceutí, pues lo veíamos muy interesante.
Pero también decirles que esa nave ya llevaba una póliza que sacaron en tiempos de gobierno Socialista de unos dos millones de euros aproximadamente, que se está pagando en el banco Sabadell. Por ponerle un pequeño ejemplo, en el año 2019 estaba por un importe 927.000 € y ya vamos en el año 2020 por unos 760.000 €, se va reduciendo bastante todos los años.
También venía un embargo con la agencia estatal debido a los famosos prestamos Miner que se solicitaron para la generación del desarrollo del polígono industrial que no se gastaron.
No se gastaron en eso, también en tiempos socialistas, se gastaron en otros menesteres, por esa parte nos viene también un embargo por parte de la agencia tributaria muy importante que iban a ejecutar, con lo cual, la nave se veía perjudicada; entonces se ha negociado con ellos la

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 36

posibilidad de ir reduciendo esa deuda con la venta y quitar bastante dinero negociando con ellos, tanto con el banco Sabadell como con la Agencia Tributaria.
El segundo punto, en que dependencias se está habilitando. Se está viendo en la zona de la Anukka Food la posibilidad de la adquisición de las naves, hay tiempo, porque el acuerdo que nosotros tenemos con la empresa es que nos dejar tiempo para el traslado de las instalaciones municipales.
Estamos viendo la posibilidad de adquirir una nave o dos para hacer el acopio tanto de vehículos como de las necesidades que pueda tener obras y servicios.
En cuanto a la tercera pregunta, por supuesto que se va a hacer un inventario y se va a disponer del personal adecuado para ello. Cuando esté se les pasará.

PREGUNTA 2 A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTI DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

ASUNTO: LIMPIEZA SOLARES

Son numerosos los solares que se encuentran en nuestro municipio en un estado lamentable que provocan que año tras año el Grupo Municipal Socialista venga reclamando en pleno dicha cuestión.

Las condiciones en las que se encuentran algunos solares de insalubridad afectan a la vida cotidiana y a la salud de nuestros vecinos y vecinas. Ello supone criaderos de roedores y bichos constantemente, creando situaciones bastante desagradables.

Hay numerosos solares que han sido limpiados y amontonado toda la suciedad en el centro de los mismos. Muchos de ellos se encuentran en urbanizaciones de nuestro municipio y muy cerca de grandes superficies o centros educativos que son transitadas día a día por cientos de personas.

Hace un año fue aprobado en Junta de Gobierno Local un Plan de Choque que veníamos demandando desde hace años, pero del que no vemos resultados.

Como muy bien se especificada en dicho plan "*Un Plan de choque implica el establecimiento de medidas excepcionales por razones de urgencia y/o necesidad debido a condiciones de insalubridad que se dan en determinadas zonas ante la falta de medios para llevar a cabo un adecuado servicio de limpieza viaria*."

PREGUNTA:

1. ¿Por qué no se está cumpliendo la Ordenanza reguladora de limpieza viaria en nuestro municipio?

2. ¿Por qué no se está cumpliendo el Plan de Choque aprobado hace un año en Junta de Gobierno Local y propuesto por la Concejalía de Obras y Servicios?

3. ¿Qué medidas excepcionales y urgentes se han llevado a cabo desde que comenzó esta legislatura

4. ¿Qué medidas va adoptar este Equipo de Gobierno para solucionar los problemas que vienen sufriendo nuestros ciudadanos/as causados por esta grave situación?

5. Solicitamos relación de sanciones llevadas a cabo desde la aprobación del plan de choque al día de hoy por cuestiones de limpieza viaria en solares.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 36

*Respuesta de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-*

Respecto a la primera pregunta quiero dejar claro que este año la mayoría de vecinos han cumplido con su obligación de limpieza y se ha limpiado más solares que ningún año, con un total en todo el municipio de más de 500 solares entre Ceutí y Los Torraos.
También quiero decir que el afán del Ayuntamiento no es recaudatorio, sino conseguir concienciar a los vecinos para que realmente mantengan limpios los solares teniendo siempre presente que la limpieza y condiciones de salubridad del municipio son primordiales para este Ayuntamiento.
Este año además de realizar un bando municipal informando de la obligación de mantener limpios los solares, se ha enviado una carta explicativa a todos los propietarios, se ha advertido de las posibles sanciones por incumpliendo y vemos que ha dado resultado y se han limpiado gran parte de los solares del municipio. Se ha dado instrucciones a los servicios técnicos para que hagan las inspecciones y propongan sanciones cuando corresponda.
También quiero señalar que desde esta concejalía se han dado las órdenes necesarias para que se proceda a la imposición de sanciones en caso de que sea necesario. En este momento se encuentra en procedimiento seis solares.
Con respecto con respecto a la segunda, tercera y cuarta pregunta daré cuenta de ello en el informe que más adelante expondré y que he elaborado a petición del partido Socialista.
Con respecto a la quinta pregunta creo que ha quedado contestada en la respuesta a la primera pregunta.

PREGUNTA 3 A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTI DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

ASUNTO: FACTURAS DE LUZ

En la relación de facturas del año 2019 aparece todos los meses una factura de luz del edificio de la Mancomunidad, algunas de ellas superan los 1.000€.

Este edificio lleva algunos años sin actividad por el estado en el que se encuentra la cubierta del mismo.

PREGUNTA:

1. ¿A que corresponde estos importes de luz tan abusivos del mencionado edificio que se encuentra sin actividad alguna?

*Respuesta de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal Popular.-*

Voy a leer un informe técnico que después si queréis lo adjunto al acta y lo paso.

*Los técnicos **INFORMAN** que debido al proceso de legalización y mejora de todos los cuadros de alumbrado público existentes en la localidad por parte de la empresa concesionaria del contrato mixto de suministro y servicio integral con garantía total del alumbrado público del Ayuntamiento de Ceutí, siendo esta la mercantil Acciona Facility Services, S.A. - Vectoris, S.L. Unión Temporal de Empresas, denominada UTE CEUTí, se están ejecutando todos los trabajos necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente y renovación del alumbrado público municipal.*

En el caso concreto del cuadro de alumbrado público sito en Avda. Río Segura (junto al aparcamiento de caravanas) denominado como Cuadro de Mando nO13, se está procediendo a la redacción del proyecto técnico y posterior legalización. Desde dicho cuadro se da suministro a parte del P.1.de Ceutí y a la Avda. de Lorquí, por lo que hasta se ultime el procedimiento de

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 36

legalización con suministro eléctrico independiente, se está suministrando energía eléctrica de ***FORMA PROVISIONAL*** *desde el cuadro del edificio de la Mancomunidad al citado cuadro de alumbrado público, con la finalidad de garantizar el alumbrado público de las zonas indicadas, lo que explica los consumos que aparecen en las facturas correspondientes al edificio de la Mancomunidad.*

Una vez terminado los trabajos anteriormente descritos, se procederá a desconectar el suministro desde el edificio de la Mancomunidad y se reclamará el importe de dichas facturas a la empresa concesionaria del contrato mixto de suministro y servicio integral con garantía total del alumbrado público del Ayuntamiento de Ceutí, UTE CEUTI, que es a quien le corresponde asumir los consumos de alumbrado público. Se espera que en un plazo de UN MES, esté el servicio correspondiente restituido, causando baja del suministro del edificio de la Mancomunidad.

PREGUNTA 4 A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTI DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

ASUNTO: ROTONDA MICHELINA Y PARQUE DE LA ENEIDA

El pasado mes de diciembre de 2019 se llevó a cabo la ornamentación de la *rotonda de la michelina* y una pequeña rotonda en el parque de la Eneida con césped artificial.

En el pleno del mes de junio, en el plan de inversión de 2020, venía reflejado en el programa 1532, articulo 619.04: remodelación rotonda michelina y parque del caballo, con 7.000€.

En dicho pleno del mes de junio el Grupo Municipal Socialista hizo una pregunta por escrito solicitando copia de la adjudicación del contrato, importe y presupuestos que se han pedido para llevar a cabo dicha ornamentación.

No hemos obtenido respuesta alguna, como tampoco hemos recibido la copia del contrato a la que se comprometió la Concejala de Vox a remitirnos en el pasado pleno del mes de octubre.

Entendemos por tanto que esa actuación se llevó a cabo sin crédito alguno.
PREGUNTA:

1. ¿Quién autorizo esa actuación sin crédito y por qué?

2. ¿Cuándo se adjudicó el contrato y a quién?

3. ¿Por qué se nos niega la información que venimos reclamando desde junio de 2020 con respecto a este tema?

4. Volvemos a solicitar el expediente completo, con toda la documentación e informes pertinentes, una vez agotados todos los plazos que establece la ley para remitir la información a los concejales de la corporación municipal.

Respuesta de **Mari Gil,** portavoz del grupo municipal **Vox.-**

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 36

Voy a pasar a leer el informe de la Interventora que también os lo hará llegar la Secretaria por correo electrónico.
En el mes de febrero de 2020 la Concejalía de Obras y Servicios consultó a la intervención sobre su intención de realizar el arreglo de la rotonda de la Michelina y el parque de la Eneida, a lo cual le aconseje que se realizara la incorporación del remanente que había quedado de la partida del 2019 ya que estábamos en el presupuesto prorrogado 2019 para la ejecución de ese arreglo.
De este modo en marzo se declaró el estado de emergencia por la covid 2019 reincorporándome a mi puesto de trabajo presencialmente en junio, cuando tenía el presupuesto definitivo informado por el ministerio y en el que había incluido una partida para arreglo de la rotonda.
De este modo al llegar la factura del arreglo de la misma decidí no realizar expediente de modificación de crédito mediante incorporación de remanentes y aplicarlo al presupuesto definitivo.
Una vez leído el informe de Intervención decirles que si saben el funcionamiento del órgano de contratación, los presupuestos inferiores a cinco mil euros, la propia factura es el contrato y se adjuntara en el acta del pleno la factura.

PREGUNTA 5 A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTI DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

ASUNTO: ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS

Desde el grupo Municipal Socialista hemos observado que se están llevando a cabo algunas actuaciones en algunos centros educativos de nuestro municipio.

Visto que en los presupuestos municipales no aparece ninguna inversión en este sentido,

Visto que seguimos sin tener el mapa de infraestructuras de los centros educativos elaborado por el ayuntamiento,

Visto que a fecha 18 de diciembre no aparece ninguna publicación de contrato menor en la Plataforma de Contratación del Estado que refleje estas actuaciones,

PREGUNTA:

1. ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo y en qué centros educativos?
2. ¿A cuánto ascienden dichas actuaciones y con cargo qu partid presupuestaria van destinadas?
3. ¿A quién se han adjudicado dichas actuaciones?
4. Solicitamos copia del expediente de contrato menor completo
5. Solicitamos informe de tratamiento de los residuos

Respuesta de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal ***Popular.-***

La primera actuación de la que voy a hablar es de la actuación de la casa del conserje del Colegio San Roque, esta actuación consiste en ver si la estructura del edificio está en correcto estado para seguir con la obra para la utilidad que la dirección del centro estime darle a este edificio. Esta la actuación tiene un valor de 2.500 €.
La segunda actuaciones es la escalera de incendios del San Roque, que tan demanda ha sido y que este equipo de gobierno tanto ha luchado y peleado en la Consejería de Educación y ya se ha

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 36

dotado la partida para la actuaciones y consiste en la reposición de los escalones, la baranda, la adecuación de los mismos y esa obra la contrata la realiza la Consejería de Educación.
Y otra obra que se ha hecho ha sido en el Suceso Aledo, que ha sido abrir la puerta para comunicar los aseos con el comedor, que venía demandando el equipo directivo para que los niños que van al comedor no tengan que salir fuera.

PREGUNTA 6 A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTI DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

ASUNTO: SUBVENCION DANA
El pasado 20 de noviembre en el Boletín Oficial del Estado número 305, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública hace la siguiente publicación:

14628.- Resolución de 17 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.
La asignación asignada para el Ayuntamiento de Ceutí con el número de proyecto 172 es de 57.418,64€.

Visto que según la Concejala de infraestructuras el muro de la Escuela infantil sería reparado con el dinero que viniera del Gobierno de España.

PREGUNTA:

1. ¿Cuándo tienen previsto llevar a cabo las obras de reparación y acondicionamiento del muro de la Escuela infantil que lleva en unas condiciones lamentables un año y tres meses?

2. ¿No consideran urgente y necesaria esta actuación para llevar a cabo una modificación de crédito

Respuesta Sr Alcalde.

Lo primero decir si es urgente o no, como bien ha dicho que el pasado 20 de noviembre en el Boletín Oficial del Estado, estamos hablando de que un año después, nos contesta el gobierno central con el 50 % de la subvención, porque así lo planificaba que hasta el 50% lo pondría el gobierno central y el resto, el otro 50% el Ayuntamiento
Nos parece una medida un poco mala para nosotros por la situación económica que tiene el Ayuntamiento de Ceutí, evidentemente la disponibilidad de dinero para abarcar tanto daño como hizo la Dana, no nos permitía el aporte del 50 % de tantas obras necesarias por los daños causados por la DANA.
Pero bueno, son medidas que toma el gobierno central de subvenciones, que no nos solucionan el problema en su totalidad, pero bueno, accedimos a lo que los que más necesario creíamos que era, pues arreglos de carril-bici y algo más, por eso digo, las prisas, un año después viene la solución.
¿Cuándo tienen previsto llevar a cabo las obras de reparación de acondicionamiento?
Lo primero que se hizo cuando el muro se cayó, fue actuar sobre la zona para asegurarla para que no hubiese riesgo ni peligro ninguno para los niños, en el caso de que se pusiera en marcha la guardería, ni de los vecinos colindantes.
Como bien saben, para acceder a esa obra, no es tan fácil porque hay que entrar por detrás hay que hacer una serie de medidas, que ya ha ido la oficina técnica, no es llegar y levantar un muro de ladrillo con yeso, hay que hacer una obra bien hecha y se va a ampliar el muro, se va a hacer de mejor manera.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 36

Ese presupuesto el equipo de gobierno ya lo tenía contemplado en las obras del POS que se va a hacer en breve y lo va a hacer directamente de la subvención del POS, por dejarle claro de dónde va a salir el arreglo del muro.
Decirles que el muro se va a reparar con dinero del POS, que ahora mismo entendemos que las actuaciones por los daños fueron mucho mayores y que al final pues lo que entendemos es que no es suficiente la aportación del gobierno central para paliar todos los gastos y todos los daños que ha ocasionado la DANA en el municipio de Ceutí por las condiciones que ponía de la aportación del 50 % como máximo.
Volver a repetir que después de un año, bienvenido sea, aunque sea poco, el dinero que nos mandan.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

RUEGO VERBAL

El pasado 19 de diciembre se publicaba en las redes del ayuntamiento que la concejalía de festejos había querido felicitar las fiestas a todas las empresas y comercios de Ceutí regalando una flor de pascua, una medida que nos parece acertada si no fuera porque se ha dejado en el tintero muchas empresas y comercios.
Desde el día de la publicación a esta misma mañana hemos recibido quejas y preguntas del tipo ¿Dónde está mi flor? Es por ello que queríamos trasladarla a la concejala de fiestas que vuelva a revisar el listado de empresas y comercios censados en el municipio porque aún le quedan muchas por visitar.
Y quería terminar, ya aprovechando que es mi última intervención en el Pleno en este año, quería aprovechar, si el Alcalde me lo permite, la oportunidad para poder felicitar las fiestas a los vecinos.
Comentar que nos encontramos en unas fechas muy especiales que vamos a vivir de forma muy distinta, en muchos casos en la distancia y la situación en nuestro municipio a día de hoy se mantiene estable tras haber alcanzado incidencias de hasta 800 casos por cada 100.000 habitantes y rozando los 600 casos desde el inicio de la pandemia, pero la situación va a depender de todos y cada uno de nosotros.
Hemos vivido momentos muy duros, soportando medidas que a veces no hemos comprendido, pero que confiamos tanto en la autoridad nacional como autonómica de que han sido medidas muy estudiadas por técnicos, especialistas y por el bienestar de todos los ciudadanos.
Se vislumbra un horizonte de esperanza que se iniciará en pocos días, con la llegada de la vacuna a nuestro su país y que además se procederá a empezar a vacunar en nuestro pueblo en los próximos días. Iniciaremos un 2021, un año además, en que podremos recuperar la cercanía que el 2020 se lleva con él.
Me acuerdo en este momento especialmente de todas las familias de Ceutí que han vivido bajo la amenaza del virus en sus hogares, provocando además la pérdida de algunos de sus familiares.
Esos vacíos ya no los vamos a poder reemplazar. La mejor forma de trasladar ilusión y esperanza es cuidándonos nosotros mismos y cuidar a los que nos rodean, actuando con responsabilidad y cumpliendo con todas las medidas de protección frente al virus.
Por eso quería aprovechar este turno, para poder desear a todos los vecinos de Ceutí en nombre del partido Socialista y de este grupo municipal, una feliz navidad y un próspero año nuevo cargado de nuevas ilusiones.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Antes de finalizar el Pleno en cuanto a la pregunta o informe que solicitó el partido Socialista, vamos a proceder a la contestación en el Pleno, que creo que considero que es el mejor órgano para transmitir a todos los vecinos las inquietudes que tenía el grupo Socialista de las actuaciones que se han hecho por cada concejalía.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 36

Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Comienzo con las actuaciones que se han realizado desde la **CONCEJALÍA DE POLICÍA.**

1. Medidas de autoprotección de los policías, procediendo a adoptar todas las medidas de higiene tanto personales como a nivel de dependencias policiales. Gel hidroalcohólico, guantes, mascarillas, pantallas, limpieza de dependencias y vehículos, restricciones de acceso al cuartel, etc.

2. Cierre y encintado de parques y zonas infantiles, así como revisión de los mismos.

3. Información personal a todos los negocios de las fases de confinamiento y desescalada posterior.

4. Apoyo al personal del Centro de Salud, actuando como rastreadores y como controladores del bienestar de las personas confinadas domicilio a domicilio, preguntando por su estado de salud y por necesidades que pudieran tener.

5. Reparto de mascarillas en polígonos industriales conjuntamente con Guardia Civil.

6. Entrega de libros en colaboración con los colegios, llevando los mismos casa por casa para evitar desplazamientos de alumnos y padres.

7. Realización de multitud de controles de accesos al municipio, tanto de personas como de vehículos.

8. Siguiendo indicaciones del Centro de Salud, llevar a cabo instrucciones de confinamiento a los vecinos.

9. Control de cierre de locales así como de cumplimiento horario.

10. Cortes de calles para ayudar, cumpliendo con la normativa, a los negocios que han precisado del uso de la vía pública para desarrollar su actividad.

11. Preparación, desarrollo y control de operativos especiales como 1 de noviembre, Día de Todos Los Santos para poder abrir el Cementerio con total seguridad para los vecinos.

12. Información a la ciudadanía, tanto personal, telefónica como a través de las nuevas redes sociales implantadas por Policía Local y de medios de comunicación como radio y TV.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 36

13. En colaboración con Servicios Sociales, ayuda a personas especialmente vulnerables en actuaciones como sacar dinero de los cajeros, por ejemplo.

14. Apoyo logístico al Centro de día. 15. Control de ocupación de vehículos por pandemia COVID-15. Control de aforos, uso de mascarillas, distancias de seguridad, medidas de higiene, etc. en negocios del municipio, especialmente en supermercados y bares, que es donde mayor afluencia de gente ha habido.

16. Intensificación de patrulla por casas de huerta y polígonos durante el confinamiento, para evitar robos debido a la ausencia de sus propietarios.

17. Control de zonas de afluencia de gente como zonas de esparcimiento, carril bici, Parque Natural, zonas de botellón, etc.

18. Preparación de la "vuelta al cole", entrevistándonos con todos los directores para prestarles todo el apoyo necesario.

19. Mercado semanal, controlando todas las fases desde la reapertura del mismo, con un policía específico para mercado, controlando medidas de higiene, distancias de seguridad, cumplimiento de medidas de seguridad por los puestos, colocación de vallas de separación, etc.

20. Se han impuesto cerca de 300 denuncias específicas COVID-19 desde el inicio de la pandemia. En cuanto a las órdenes de servicio, se han llevado a cabo todas las necesarias para cumplir lo arriba establecido y además, desde que el que el jefe de policia ha pasado a trabajar en turnos de mañana laborables (pues hasta el 30 de septiembre trabajaba a turnos en pareja), se han emitido las órdenes de servicio que le adjunto a este correo, estando en trámites de implementar más instrucciones hasta completar la total reestructuración del servicio policial.

Desde la **CONCEJALÍA DE SANIDAD Y CONSUMO,** las principales actuaciones desarrolladas en esta área, han sido las de:

Coordinación con el resto de concejalías para el desarrollo de las medidas aplicadas que han sido aconsejadas por Salud Pública y por el Servicio Murciano de Salud.

Estrecha colaboración y coordinación con el Centro de Salud y con sus responsables para prestar la ayuda y colaborar en todo lo que han necesitado por parte del Ayuntamiento y que ha estado en nuestras manos.

Información diaria a toda la población de los datos sobre la evolución de la pandemia en nuestro pueblo con la publicación diaria de los datos que nos facilitaban desde el Centro de Salud.

Información y consejos cada semana en la radio municipal, sobre el covid-19 por parte del Responsable Médico del Centro de Salud.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 36

Información y asesoramiento a las empresas y negocios de todo tipo, que han requerido ayuda en cuanto a la aplicación de las medidas que tenían que adoptar en sus negocios en esta situación de Pandemia.

Se han lanzado consejos a la ciudadanía a través de la megafonía y a través de todos los medios de que dispone el ayuntamiento (Radio, pagina Web Municipal y redes sociales), sobre consejos de auto protección y como convivir en esta situación tan problemática.

Se han realizado Inspecciones acompañados de Policía Local, para comprobar la aplicación de las normas de seguridad en aquellos locales y negocios de mayor afluencia de público

Desde la Concejalía de **PROTECCIÓN CIVIL,** Desarrollo Empresarial e Industrial y Polígonos Industriales se realiza la coordinación de Protección Civil, la formación de los voluntarios y las actuaciones específicas que son requeridas en las empresas del polígono.

Dichas actuaciones son, en forma resumida, las siguientes:

Coordinación con la Dirección General de Emergencias en las activaciones de los Planes de Emergencia y asistencia a los medios que nos proporcionan.

Establecimiento de los controles de aforo en las actividades, ya sea culturales o deportivas que en función de la situación epidemiológica son viables en un momento dado.

Reparto de material de protección, mascarillas y pantallas faciales, así como gel hidroalcohólico en las zonas de afluencia de personas.

Coordinación de las labores de desinfección con la Concejalía de Obras y Servicios, aportando personal de Protección Civil. Apoyo logístico a la BRIFOR en las dos actuaciones realizadas de desinfección.

Formación de los voluntarios para futura instalación de un punto de rastreo si la situación así lo requiere.

Coordinación con la Concejalía de Servicios Sociales del reparto de comida, medicamentos, mascarillas a los colectivos más vulnerables cuando es requerido.

Colaboración con Cáritas Ceutí en el reparto de alimentos.

Colaboración con Policía Local, asumiendo la Asociación de Voluntarios de Protección Civil un papel clave en la información y comunicación a los vecinos de los continuos cambios normativos, mediante campañas puntuales.

Otras actuaciones específicas en Industria y Polígonos Industriales, como el seguimiento de los turistas alojados durante en la cuarentena en el aparcamiento de Caravanas.

Desde la **CONCEJALÍA DE JUVENTUD:**

- Se ha colaborado con Servicios Sociales en el reparto de comidas y medicamentos a las personas más vulnerables.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 36

- Se realizó una campaña para concienciar sobre el uso de mascarillas con un video con diferentes jóvenes del municipio, además de concienciar a través de redes sociales y entrevista en la radio sobre ello, para llegar al máximo número de jóvenes del municipio.
- Se paralizaron o suspendieron todos los actos que teníamos planificados para realizar.
- Se ha colaborado con la DG de Juventud en la elaboración del plan para las políticas de juventud ante la crisis sanitaria para trabajar en la elaboración de protocolos.
- Nos hemos adherido a diferentes campañas que se han puesto en marcha desde la DG Juventud.
- Se han ofrecido cursos que la misma DG de Juventud ha ofrecido de manera online.
- Se ha participado en la campaña EncontrArte para la creación del primer festival de creación joven de la Región de Murcia

Desde la **CONCEJALÍA DE DESARROLLO RURAL:**

- Con motivo del acto de la mujer rural se canceló la actividad que se iba a realizar debido a que eran mujeres mayores y no queríamos exponer a ninguna de ellas a contraer el virus.
- Teníamos planificado una actividad llamada atardeceres con encanto en Los Torraos, donde se contaba la historia de lugares emblemáticos y su tradición hasta nuestros días.

Desde la **CONCEJALÍA DE AGRICULTURA Y AGUA:**

- Se ha hecho publicaciones de la prohibición de la quema de podas
- Nos hemos reunido con todos los presidentes de las comunidades de regantes para ofrecer la solución más acertada que nosotros consideramos y que otros muchos municipios cercanos han realizado.
- Se ha mantenido informados a todas las comunidades de regantes del municipio de las restricciones que mandan de Murcia.
- Se han difundido todas las actuaciones por radio para así llegar a todos los agricultores y además, se ha dado a conocer a través de megafonía por el municipio.

Desde la CONCEJALÍA SERVICIOS SOCIALES:

Han sido numerosas las actuaciones que se han llevado a cabo, que la situación de confinamiento obligó a reorganizar el servicio de forma no presencial, con el mismo horario de trabajo se ha establecido una nueva forma de comunicación con los usuarios, vía wassap o correo electrónico, para la entrega de documentación. Esta situación se mantendrá mientras dure el estado de alarma y se irá adaptando a los nuevos escenarios

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 36

Actualmente hemos vuelto a la atención al público preferentemente telefónica si no es necesaria la presencia de usuarios en las instalaciones del Ayuntamiento y en horario de siempre adaptándonos a las nueva situación en la que nos encontramos.

Los programas que contempla son:

UTS- UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

PAIN-PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA INCLUSION SOCIAL.

PROGRAMA DE FAMILIA Y MENOR.

ORIENTACION JURIDICA.

CAVI-CENTRO DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El objetivo principal es el de paliar y amortiguar el efecto negativo que la situación de confinamiento y el estado de alarma está teniendo sobre la población más vulnerable. Por ello, se pusieron en marcha algunas medidas extraordinarias dirigidas a ayudar a la población en esta situación de crisis sanitaria:

PRESTACIONES Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POR PROCEDIMIENTO URGENTE:

-Ayudas de urgente necesidad.(Alimentos, medicamentos, suministros, alquileres y material escolar..)

-Reparto de alimentos, con ayuda de voluntarios de protección civil y Caritas.

-Apoyo a personas vulnerables en situación de aislamiento. (Compra de alimentos, compra de medicamentos, recogida de basura con la empresa STV.)

-Comidas a domicilio para personas mayores que viven solos o personas en situación de exclusión en el periodo del estado de alarma.

-Apoyo a personas mayores en residencia. (Campaña puesta en marcha por el IMAS y apoyo desde los Servicios Sociales para lo que pudiera necesitar cualquiera de las residencias de nuestro municipio.)

-Teleasistencia, se activó un servicio telefónico facilitado por el IMAS durante el estado de alarma.

-Servicio de ayuda a domicilio ante esta situación de necesidad para determinadas personas en cuarentena.

-Para personas sin hogar se puso en marcha un protocolo de derivación en coordinación con la CARM.

-Servicio de orientación psicológica por nuestras profesionales del programa de familia y menor.

-Atención a mujeres víctimas de violencia de genero distribuyendo carteles por todas las farmacias del municipio campaña que puso en marcha el Colegio de Farmacéuticos y apoyando y dando difusión a todas las campañas por parte de la CARM y del gobierno central.

-Prevención de absentismo escolar en colaboración con los centros escolares.

-Apoyo en el ámbito educativo colaborando con el reparto de libros que permanecían en los centros escolares, distribuyendo lotes de material donados por una empresa del municipio a niños en situación de

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 36

exclusión, se instaló el servicio de internet por parte de una empresa colaboradora con el ayuntamiento a menores sin recursos para poder seguir con sus tareas escolares, a parte se hizo entrega de tarjetas y vales de compra en supermercados para las familias que tuvieran BECAS COMEDOR.

-Campañas de información continuada para que todos los vecinos conozcan los recursos existentes, y canalicen desde nuestro servicio las necesidades de la población, prestando especial atención a aquellos sectores más vulnerables. Se han realizado entrevistas en la radio local y carteles divulgativos e información diversa en redes sociales y pagina web municipal.

-Apoyo requerido por el servicio murciano de salud a la residencia municipal de mayores por parte de la directora de Servicios Sociales ante la situación del brote por covid19.

Desde Servicios Sociales se está en continua revisión y adaptación a la situación actual y a las directrices de las autoridades competentes.

Desde la concejalía de MAYORES, las labores que tuvo durante el brote de covid en la residencia fueron labores de coordinación tanto con las diferentes concejalías como con región de Murcia.

CONCEJALÍAS DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, HACIENDA, las medidas que se han llevado a cabo:

- Dotar de mamparas, geles, mascarillas y todo el material necesario a todos y cada uno de los trabajadores.
- Facilidad en los horarios y el teletrabajo para que los trabajadores puedan conciliar su vida familiar y laboral.
- Servicio de cita previa para un mejor control de los servicios.
- Hoja de registro en la entrada del ayuntamiento para tener los datos de todas las personas que entran al edificio por si se diese un posible brote.
- Dotar todos los edificios públicos de los geles, señalización y material necesario para su apertura al público.
- Realización de test a los trabajadores a su vuelta de vacaciones.
- Dotar a los centros educativos de las mamparas y el material necesario solicitado.
- Contrato de desinfección con ozono para los centros educativos y escuela infantil.
- Colaboración con el centro de salud, como rastreadores voluntarios.
- Distintas modificaciones de crédito.
- Facilidades de pago.
- Supresión de la tasa de ocupación de la vía pública para los hosteleros.
- Eliminación de la tasa de basura para los comercios durante el tiempo que han estado cerrados, entre otras muchas medidas económicas.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 36

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Por parte de Ciudadanos como portavoz del grupo y a respuesta de la solicitud del informe que el grupo municipal Socialista demandaba, he redactado las actuaciones que se han llevado a cabo en relación a la situación del covid y por concejalías, voy a enumerarlas cada una de ellas:

En relación a la concejalía de **Deportes, Cultura y Educación**, en todo momento se ha aplicado las normas y los protocolos de prevención de contagio por covid, que se han exigido tanto por parte del estado en la primera etapa de la pandemia, como de la comunidad autónoma de Murcia a partir del fin del primer estado de alarma.
En la primera fase de la pandemia cesaron todas las actividades culturales y deportivas, incluidos los entrenamientos y alquileres de instalaciones. En Ceutí con el fin de evitar contagios hemos sido más restrictivos de lo establecido en la norma no permitiendo el inicio de los entrenamientos y los alquileres durante el verano.
A finales de junio se desarrolló el protocolo y el plan de contingencia de las instalaciones deportivas municipales, tal y como establece la resolución del 19 de junio del 2020 de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.
Igualmente siguiendo los preceptos de dicha resolución se elaboró un protocolo de uso de instalaciones culturales. Las principales medidas establecidas fueron los carteles informativos informando de las medidas de prevención de contagio, por supuesto, la obligación de uso mascarilla, lavado de manos, mantener la distancia mínima de seguridad, no acceder a las instalaciones en caso de tener síntomas, dispensadores de gel, circuitos de entrada y salida, establecer aforos máximos por cada espacio reserva de plaza, previa el control de temperatura en la entrada, desinfección de las instalaciones diarias, desinfección de los aseos dos veces al día.
Además en las instalaciones deportivas se controló el acceso. Sólo está permitido el acceso a deportistas, no se permite público o acompañantes en entrenamientos y no se permite público en los partidos hasta la fecha de hoy.
El deporte federado comenzó con los entrenamientos a partir de la publicación de la orden del 26 de octubre de la Consejería de Salud respetando el número de usuarios por grupo que establece dicha orden.
La última normativa aplicable de este ámbito es la orden del 27 de noviembre que permite toda la actividad deportiva respetando los aforos permitidos en cada espacio o instalación según la situación epidemiológica
En cuanto a los centros educativos, desde el estado de la alarma se colaboró en coordinación con los directores de todos los centros en las tareas que nos venían demandando, ayuda en el reparto domiciliario del libro, materiales para el desarrollo del último trimestre el pasado curso y para comenzar el actual todas las medidas de higiene seguridad siguiendo los planes de contingencia dictaminado por las autoridades competentes y siguiendo las instrucciones que ellos recibían a su vez de la Consejería de Educación.
Se les han suministrado tanto material extra de limpieza, desinfección, geles, porta botellas de gel para todos los accesos, bolardos móviles para identificación de circuitos de acceso y delimitación de patios, ampliación de horas de limpieza, desinfección de los patios diarias y limpieza interior con ozono semanal.
Se ha mantenido contactos, reuniones periódicas con los responsables de los centros para evaluación y seguimiento y se han llevado a cabo obras menores de acondicionamiento para cumplimiento de los protocolos establecidos.
En cuanto a la escuela infantil se han adoptado los mismos protocolos establecidos en los colegios y se ha puesto en marcha el servicio de conciliación ofertando el servicio madrugador y rebajando las ratios de las aulas, manteniendo estricto control de grupo burbuja y evitando mezclar los niños que comen, incluso, en sus propias aulas.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 36

Igualmente se ha seguido el protocolo en el Centro Cultural, para el servicio de refuerzo educativo que ha visto reducido el aforo de los grupos de dos-tres niños máximo, manteniendo, además, los niños del mismo colegio y del mismo aula en cada una delas horas de ese servicio.

En relación a la **Concejalía de comercio, desarrollo económico turismo y artesanía**, se han mantenido contactos y reuniones periódicas con las asociaciones de comerciantes, hosteleros artesanos intentando mantenerlos informados de cuantas novedades legislativas se iban produciendo y les afectaban, pero además desde el comienzo del estado de alarma la concejalía elaboró y puso en marcha el plan REACE, plan de reactivación comercial de Ceutí con una serie de iniciativas que ayudarán a paliar la difícil situación de la pandemia, que la pandemia estaba empezando a convertir en crisis económica además de sanitaria
Este plan no voy a entrar en detalle, ya se ha expuesto en plenos anteriores, se puede ver en la web pero por citar algunas de las medidas: se ayudó a poner en marcha directorios de comercios, de hostelería, a dar publicidad gratuita de los que permanecían abiertos en onda color, a difundir con el servicio de ayudas y subvenciones a las empresas de forma personalizada, como se está realizando ahora mismo y a poner en marcha entre otras actuaciones el marketplace que está funcionando ya con 25 comercios de la localidad.

En cuanto a la **Concejalía de Empleo y Formación** se han organizado distintos webinars en colaboración con el INFO destinados a la activación del emprendimiento en época de pandemia y de fomento de la economía circular, así como apoyo a empresas en programas de espíritu emprendedor excelente.
Se ha ampliado el servicio de orientación laboral juvenil con nuevos curso formativos que se suman a la oferta tradicional que venía realizándose con Asaja, firmando convenios con otras asociaciones como coexphal y ampliando el servicio de tutorías personalizadas para la búsqueda activa de empleo con una nueva incorporación al servicio que cubre las necesidades que veníamos teniendo de la jubilación parcial de la orientadora que teníamos.
Se ha retomado la formación de certificados de profesionalidad con el SEF y se ha puesto en marcha los programas de empleo y formación, que con motivo de la paralización de los plazos de publicaciones en el boletín que con el confinamiento habían quedado paralizados
Todo ello siguiendo escrupulosamente los protocolos establecidos en el centro cultural donde se imparte mayoritariamente todas estas actividades.
Además se ha prestado formación a autónomos comerciantes de la localidad impartida por la cámara de comercio de Murcia para mejorar su servicio y promoción de sus actividades, así como teleformación a los 25 establecimientos de Marketplace.

Desde la **Concejalía de Comunicación** durante toda la pandemia se ha tratado de hacer llegar a los vecinos, tanto la información actualizada diariamente de los contagios del municipio, cuya difusión a través de las redes sociales se hacía y se sigue haciendo en tiempo real tan pronto la suministra el centro de salud, así como cuantas medidas adoptadas por el gobierno regional afectan a los distintos colectivos y a la población en general.
A la difusión en redes y en el propio portal web del Ayuntamiento, también se ha comunicado por megafonía periódicamente las novedades y solicitado a la población en general el uso responsable de la mascarilla y cumplimiento del resto de medidas aconsejadas por las autoridades.
Desde la emisora local Onda Color se ha tratado de difundir en directo y a diario, tanto en comunicados como en entrevistas a responsables políticos de ámbito local autonómico las directrices que se indicaban.
En este informe se citan una a todas las personalidades que han intervenido a lo largo de estos meses como digo, de cada una de las concejalías, cada uno de los concejales han tratado de mantener informada a la población de esas actuaciones, pero del mismo modo han intervenido cargos públicos del gobierno autonómico desde la vicepresidenta Isabel Franco, el portavoz del partido socialista Diego Conesa, el Director General de emergencias y un largo etc, que, como digo, se suma a la labor que nosotros, los concejales con delegaciones de gobierno, hemos tratado de transmitir a lo largo de la pandemia y hasta el

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 36

día es el listado que aquí adjunto, pues, lo cierra el Alcalde con la intervención que hizo hace apenas unos días del balance del 2020 y la situación sanitaria en el municipio.
Este informe se le se le ha enviado esta mañana a la Secretaria para que como se habló en la junta de portavoces celebrada en este mes se le suministrará al grupo Socialista la mayor brevedad posible y no tuviese que esperar al acta del pleno de cara al próximo del mes de febrero.
En cualquier caso no tengo inconveniente en adelantarlo yo igualmente por email si fuese necesario y aclarar pues cuantas dudas suscite o se quiera ampliar información de las medidas adoptadas en estas concejalías
Y como este mi último turno de intervención en el Pleno y en este año, pues me gustaría igualmente felicitar a todos los ciudadanos de Ceutí, a todos los vecinos, felicitar las fiestas y desear que tengamos un año un poco más ilusionante que el que hemos vivido y que recuperemos la normalidad lo antes posible la vida de todos.

Feliz navidad a todos y próspero año nuevo.

Intervención de Mari Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Lo primero que me gustaría preguntarles es si se han leído el Plan de Choque y, en el caso de que lo hayan hecho, me gustaría preguntarles lo siguiente:
¿Ustedes viven en Ceutí?
¿Salen a sus calles plazas, jardines, centros públicos etc.,?
Si esto es así, ustedes saben perfectamente que se está ejecutando el Plan de Choque y más aún con las actuaciones que se han llevado a cabo debido a los protocolos marcados por la covid-19.
El porqué de esta pregunta sólo puede enmarcarse en la tónica general de la forma de hacer política del Partido Socialista de Ceutí, que se define por los intentos continuos de manipular a la opinión pública en contra de mi persona, mi partido y este equipo de Gobierno.
Según ustedes, el Plan de Choque es algo que el PSOE venía demandando desde hace años, pues bien, en la información que yo he podido recabar, no hay constancia en este Ayuntamiento de que el PSOE, haya demandado nunca un plan de choque como tal.
El Plan de Choque que actualmente está aprobado y en funcionamiento en este Ayuntamiento, en la idea, en su definición, en su elaboración y redacción, no se ha hecho por la demanda del PSOE, sino que responde a una preocupación e iniciativa del grupo de trabajo de Vox Ceutí, en cuyo seno surgió la idea, se elaboró y se redactó.
Ustedes hacen referencia al Plan de Choque desde que yo anuncié en pleno que estábamos redactando su elaboración, nunca antes desde que yo estoy en esta corporación y nunca antes según la información que yo he podido recabar, han hecho referencia alguna a ningún Plan de Choque en este Ayuntamiento.
Y hacen mención a dicho Plan como arma arrojadiza para atacar a mi persona, a mi concejalía, mi gestión, al partido al que represento y a este equipo de Gobierno, mintiendo y desvirtuando la realidad sobre su elaboración y sobre su ejecución, sin el más mínimo ánimo constructivo en defensa de los intereses de los vecinos de nuestro pueblo, sino como arma arrojadiza y como vehículo de manipulación de la opinión de nuestro vecinos, que es lo único que a ustedes les importa. Aunque esto no me sorprende en absoluto de ustedes, a nivel general, es su forma de hacer política.
Dicho esto pasaré a relatarles algunas de las actuaciones que forman parte de ese Plan y que se enmarcan dentro de lo establecido en el Plan de Coche, delimitado siempre en estos momentos por los protocolos de la COVID-19.

1. FUMIGACIONES CON HIPOCLORITO.
   - De 6 a 8 de la mañana en los colegios públicos, en las zonas de recreo y zonas de juegos infantiles.
   - También se está realizando en la guardería

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 36

ACTUACIONES EN LA RESIDENCIA:

- En la Residencia se fumiga todos los días en horario de mañana incluyendo los fines de semana.

- Se han recogido todos los días las basuras de COVID, con tres contenedores exclusivos.

- Al no poder utilizar la lavandería, se tomaron medidas contratando un servicio externo de la misma, con un coste de 4.000 euros mensuales.

- El Ayuntamiento, desde la Concejalía de Obras y Servicios, ha asumido el coste mensual del servicio de lavandería. Después, se optó por poner un montacargas en la zona alta de la Residencia para, así, poder utilizar los medios de lavandería de la propia Residencia, con el consecuente ahorro de los 4.000 euros mensuales.

- Se hizo entrega de EPIS y todo tipo de material necesario.

TAMBIÉN:

- Se refuerza todos los días en horario de tarde/ noche en zonas como carril bici, zonas de comercios y consultorio, centro de salud, parques y jardines, aun estando restringido el acceso.
- En los Torraos se fumiga una o dos veces a la semana en horario de tarde/noche

ADEMÁS,

-se está limpiando, podando y haciendo mantenimiento de limpieza en parques y jardines, al igual que por zonas del municipio y que se corresponden por barrios.
- Se está llevando a cabo el refuerzo de limpiezas de malezas y malas hierbas, podas y recogidas de basuras y fumigación con hipoclorito.
- Las barredoras se llenan con incorporación de hipoclorito al agua para que a la vez que limpian vayan desinfectando todas las zonas por donde pasan.
- Se ha sacado la licitación para la compra de un tractor con atomizador de 2000 litros para la fumigación de todo tipo y en especial para la fumigación necesaria por COVID-19.
- Se han adquirido elementos para el tractor, con una trituradora para podas, desbrozadora para cunetas y solares, también un rodillo barredora para arrastres, brazos de fumigación para campos de futbol y zonas de jardines, y está preparado para incorporarle más accesorios para las tareas de Obras y Servicios.

Añadir que, a día de hoy 23/12/2020, ya se ha adjudicado la compra del tractor.

También se ha reforzado la limpieza en colegios con la contratación de tres personas en horario lectivo, para limpieza de aseos, pomos, llaves de la luz, etc. Con una actuación diaria, hasta fin de curso, más la limpieza habitual que será rutinaria todos los días por las tardes.

También, informarles de que se ha contemplado en los presupuestos de 2021, una cantidad de 25.000 euros, para estos menesteres.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 36

Señalar también que buscando partidas de las que se pudiera utilizar fondos para actuaciones de Obras y Servicios, se me comento por parte de Intervención, la localización de un remanente de las obras del colegio Suceso Aledo de 38.000 euros. Este remanente, ha sido destinado a la mejora de los centros educativos.

También decirles que:

- Se realizará una nueva contratación en enero, para refuerzo de limpieza en los centros educativos hasta la finalización del curso.

SUMAREMOS A TODO LO ANTERIOR:
El traslado de 30.000 desde la Concejalía de Festejos para limpieza, desinfección por la situación que se deriva de la COVID-19.

Por otra parte destacar también:

- Las actuaciones que se han llevado a cabo en el cementerio, cerrando el mismo cuando ha sido necesario y elaborando y ejecutando un protocolo de actuaciones dentro del marco de la pandemia para que el día de Todos los Santos se pudiera celebrar y que ello se hiciera, sin correr riesgos por parte de la población.

ADEMÁS:
Desde la Concejalía de Obras y Servicios, adaptamos la plaza José Virgili y la de Juan Carlos I, para la realización del Mercado Municipal, de forma que se pudiera asegurar el establecimiento de las normas necesarias de seguridad por el estado de la Pandemia que estamos sufriendo, para que durante el desarrollo de mercado estuviera siempre controlado y adaptado a los protocolos que se han marcado por la COVID-19, contando con la participación de Protección Civil y la policía Local.
Con esto, a la vez que se consiguió lo anteriormente expuesto, se logró también la reactivación económica del sector.

POR PARTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se han llevado a cabo, en colaboración con la concejalía de Medio Ambiente, campañas de recogida de basuras con vecinos voluntarios del pueblo.

- también se han realizado la celebración cumpleaños de nuestros niños y mayores dentro del marco de la pandemia del covid-19, en un intento de humanizar y llevar un poco de alegría y de ilusión a nuestros niños, que tan bien lo están haciendo en esta difícil situación.

- También lo hicimos a nuestros mayores que han sido los principales afectados por las consecuencias de salud y por las consecuencias letales de esta pandemia. Especialmente a ellos hemos querido llevar apoyo, cariño, y un mensaje desde el Ayuntamiento de que todos estábamos y estamos a su lado.

POR PARTE DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS:

- Se han elaborado protocolos de actuación que permitan la celebración de los festejos, dentro de las más absolutas medidas de seguridad por la situación de pandemia que estamos viviendo

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 36

y, que se ajustan a los protocolos establecidos por las autoridades Estatales y Regionales, siempre con la supervisión de la Policía Local.

POR OTRA PARTE SEÑALAR QUE:

-Están pendientes las campañas de concienciación de la ciudadanía porque la llegada de la Dana del año pasado retrasó su puesta en marcha y después la llegada de la pandemia ha hecho imposible que podamos llevar a cabo lo que tenemos previsto en este ámbito.

Por lo que he relatado a nivel general y sin entrar en detalles, podrán observar que si se han tomado y se están tomando, como prevé el plan de choque "medidas excepcionales por razones de urgencia y/o necesidad "
Y ya para terminar esta exposición, decirles que el Plan de Choque deja muy claro que todas las medidas que en él se contemplan, serán sometidas a un estudio de viabilidad y su ejecución estará en función de los medios económicos, técnicos, de personal, etc., con que cuente el Ayuntamiento en todo momento.
Por todo lo que acabo de exponer y muy concretamente por esto último, tengo mis serias dudas de que ustedes se hayan leído íntegramente el Plan de Choque.
Como esta es mi última intervención, me gustaría felicitar a todo el pueblo, a todos los oyentes y que el próximo año se parezca poco a este que dejamos.
Feliz navidad y feliz año a todos.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Para finalizar este Pleno último del año, hacer una aclaración en el reparto de flores que se hizo en los comercios, se hizo con el listado que tiene el Ayuntamiento, puede ser que haya faltado alguno.
También es verdad que algunos bares o comercios, estaban cerrados por la mañana, sobre todo los bares, se fue incluso dos veces a visitarlos para poder llevarles el obsequio, pero en fin, se ha hecho con la mejor intención, y si alguno se ha quedado sin él, le pedimos disculpas y se tendrá en cuenta de hacer una revisión de la lista para que no vuelva a suceder.
Por parte del equipo de gobierno también quiero felicitar la navidad.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Perdone Sr. Alcalde, no he querido interrumpirle en su felicitación navideña, quiero dejarlo para el final, pero es tengo un último ruego, así para que pueda terminar usted sin problemas.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Se ha terminado el turno de los ruegos, Sonia

Respuesta de Sonia Almela.-

Es un ruego muy breve que se me ha pasado decir antes.

Intervención de Paco Vidal.-

Ya se habían acabado los ruegos, es que no lo entiendo

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 36

Intervencion de Sonia Almela.-

Vale nada más, gracias.

Intervención de Ángel Lozano.-

El apartado de ruegos y supongo que lo sabe el Alcalde y si no que lo aclare la Secretaria, viene justamente cuando acaba el turno de preguntas, incluso las contestaciones a las preguntas, es decir, se ha hecho antes un ruego que lo ha colado por ahí el Alcalde para poder meter las contestaciones
Las contestaciones que han hecho los concejales deberían de haberse hecho con anterioridad a la intervención de la portavoz Socialista. La Secretaria seguramente podrá aclarárselo al Alcalde.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Si yo le he dado un turno de palabra para los ruegos, si tiene 10 o 20 ruegos los podía haber expuesto antes, no se puede improvisar, entiendo que si se da un turno de palabras con ruegos, se atiende al turno de palabra.
Lo único que iba a hacer era felicitar la navidad

Intervención de Ángel Lozano, concejal del grupo municipal Socialista.-

Estábamos en el turno de preguntas, se formulan preguntas y se contestan y después vienen ya los ruegos

Intervención de Paco Vidal, concejal del grupo municipal Popular.-

Se habían hecho ya los ruegos

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Nada más Alcalde, le dejo que termine su intervención, gracias.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Desde el equipo de gobierno y del grupo popular, felicitar la navidad a todos y por supuesto mi solidaridad, al igual que de todo el equipo de gobierno hacia los familiares de esas personas que han fallecido por el covid 19. A los que lo hemos vivido, yo en segunda persona, pero mis hijos y mi mujer si lo han pasado.
A todos los que lo han pasado decirles, que tienen todo nuestro apoyo, que se recuperen si no están recuperados del todo lo antes posible.
Que llevemos mucho cuidado estos días y siempre, no sólo porque sean fiestas, hay que llevar mucho cuidado porque este virus no sabemos por dónde viene, por donde aparece.
Que disfrutemos lo máximo posible de todas las actividades han preparado con la mayor restricción y con las mayores medidas de seguridad establecidas para que se pueda disfrutar de un programa de fiestas para los niños y sobre todo mayores y que seamos conscientes del riesgo que se corre y que tengamos mucho cuidado a la hora de relacionarnos y de hacer las cosas.
Desear una feliz navidad a todos, que paséis unos días estupendos entre familia y amigos y que el año que viene podamos hablar de otra manera y que el covid vaya siendo historia o un pasado que podamos contar y que sea como una anécdota que pasó en la vida y que hemos sufrido y que no vuelva a suceder.
Feliz navidad y un próspero año nuevo a todos, buenas noches.

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 36

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20:47 horas del día 23 de diciembre de 2020, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE — LA SECRETARIA

Juan Felipe Cano Martínez — Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)

Cód. Validación: 45XSQL2RNPEAFECRXXKETLLFA | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 36